



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSORCIO DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIAS DE LAS ILLES BALEARS

922

#### *Relación de convenios suscritos en 3er cuatrimestre de 2020*

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de les Illes Balears dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al Butlletí Oficial de les Illes Balears, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i setiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears ha suscrito los siguientes convenios en el tercer cuatrimestre de 2020:

Convenio de colaboración de fecha 9 de octubre de 2020 entre la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Maó, el Consell Insular de Menorca, el Institut Balear de l'Habitatge y el Consorcio de Recursos Sociosanitaris y Asistenciales de les Illes Balears, para la determinación del uso i titularidad final de las fincas donde se ubican los Cuarteles Duc de Crillon y Comte de Cifuentes de la plaza de s'Esplanada de Es Castell, así como el solar del Clot de Santa Anna, para finalidades de interés público o interés social como son la construcción de una residencia para gente mayor dependiente y un centre de día.

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la buena administración y del buen Gobierno de les Illes Balears se procede a su publicación.

Palma, 26 de enero de 2021

**El gerente**

Juan Manuel Martínez Álvarez

